MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 30-06-2021 16:05
AL Contestar Cite Este No.: 2021160004609 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 7120-OFICINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO
DESTINO 7401-GRUPO DE TALENTO HUMANO / YUDY ALEXANDRA QUUANO MESA
ASSUNTO SOCIALIZACIÓN INFORME EVALUACIÓN CONCERTACIÓN Y EVALUACIÓN ACUERDOS DE



2021IE0004609



MEMORANDO

Bogotá D.C, junio de 2021

PARA: Dr. WILBER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

Coordinador Grupo de Talento Humano

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Remisión de Informe de Seguimiento a la Evaluación de los Acuerdos de

Gestión 2020 y Concertación 2021.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Ley 909 de 2004 y Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento y del Plan Anual de Auditoria vigencia 2021, atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Seguimiento a la Evaluación de los Acuerdos de Gestión 2020 y Concertación 2021 del MVCT, sobre la verificación y análisis de la información recibida por parte del Grupo de Talento Humano, el cual agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, reiteramos nuestro mejor compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento del procedimiento "GHT-P-15 Acuerdos De Gestión", el cual es parte integral del Proceso de Gestión Estratégica de Talento Humano.

Agradezco la colaboración prestada.

Cordialmente.



Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe de Seguimiento a la Evaluación de los Acuerdos de Gestión 2020 y Concertación 2021

Elaboró: Jose Juan Moreno Revisó: Martha Lucia Garay

Fecha: junio 2021

Calle 17 No. 9 - 36 Bogotá, Colombia Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX www.minvivienda.gov.co Versión: 8.0 Fecha:15/02/2021 Código: GDC-PL-04



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME

DIA | 30 | **MES** | 06 | **AÑO** | 2021

PROCESO

GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

RESPONSABLE DEL PROCESO

Dr. Wilber Jiménez Hernández – Coordinador del Grupo de Talento Humano

TIPO DE INFORME DE SEGUIMIENTO X DE LEY

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las etapas de concertación, evaluación y seguimiento de los Acuerdos de gestión suscritos por los Gerentes Públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el marco del procedimiento "GHT-P-15 - Acuerdos de Gestión", a través de la revisión documental, con el propósito de determinar las oportunidades de mejoramiento a que tengan lugar.

ALCANCE

La evaluación consiste en la verificación de la información reportada por el Grupo de Talento Humano y los Gerentes Públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, referente al cumplimiento de las actividades relacionadas con la evaluación de los Acuerdos de Gestión suscritos en la vigencia de 2020, y las etapas de concertación formalización de los Acuerdos de Gestión suscritos en la vigencia 2021.

CRITERIOS

Ley 909 de 2004 - Artículo 50 – Acuerdos de gestión, Decreto 770 de 2005, Decreto 1083 de 2015, Guía metodológica para la gestión del rendimiento de los Gerentes Públicos – Acuerdos de Gestión (Departamento Administrativo de la Función Pública. Enero de 2017) y Procedimiento de Acuerdos de Gestión GHT-P-15, versión 4.0.

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno – OCI, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría vigencia 2021, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI en sesión no presencial del 29 de enero de 2021, Acta No. 01, y sus posteriores modificaciones, y específicamente al Rol de Evaluación y Seguimiento, realiza la evaluación al cumplimiento de las etapas de concertación, evaluación y seguimiento de los Acuerdos de gestión suscritos por los Gerentes Públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de conformidad con la precitada normatividad.



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

El presente informe se desarrolla teniendo en cuenta los requisitos normativos, la "Guía metodológica para la gestión del rendimiento de los Gerentes Públicos – Acuerdos de Gestión" emitida por el DAFP y los lineamientos documentados dentro del Sistema Integrado de Gestión – SIG, a través del procedimiento "GHT-P-15. Acuerdos de Gestión", el cual establece las políticas de operación para la Entidad, para lo cual es importante definir conforme a dicho procedimiento las fases para la elaboración, implementación y evaluación de los mismos, así:

- Concertación y Formalización: En esta fase se definen los compromisos a desarrollar por el Gerente Público durante la vigencia y deben quedar por escrito y firmados por el Gerente Público y su superior jerárquico en el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública denominado "ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES".
- 2. <u>Evaluación y retroalimentación</u>: Durante la vigencia los acuerdos de gestión suscritos serán objeto de evaluación por lo menos (2) dos veces dentro de la vigencia. Así mismo, deberán ser registradas las oportunidades de mejora a que haya lugar producto del seguimiento adelantado por el superior jerárquico del Gerente Público.
- 3. <u>Evaluación:</u> Al finalizar la vigencia, el superior jerárquico debe evaluar el cumplimiento de los acuerdos de gestión empleando el formato definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Dicha evaluación debe ser remitida al Grupo de Talento Humano, para que esta se archive junto con la hoja de vida del evaluado y se publique en el sitio web del MVCT

Así mismo, a partir de la información remitida por el proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano y por los Gerentes Públicos, conforme a las solicitudes de información efectuadas a través de correo electrónico los días 31/05/2021, 08/06/2021 y 16/06/2021, se analizó la documentación aportada frente al cumplimiento de las fases anteriormente citadas.

DESARROLLO

ANALISÍS DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con el procedimiento "GHT-P-15. Acuerdos de Gestión, versión 4.0.", específicamente en el numeral 4, se define como Gerente Público a:

" (...) quienes desempeñan empleos públicos que conllevan el ejercicio de la responsabilidad directiva (Jefes de oficina, Subdirectores y Directores), con altas capacidades técnicas y gerenciales, que dirigen las acciones estratégicas y coordinan la óptima ejecución de las metas, permitiendo el cumplimiento del Plan Estratégico de la entidad, excepto aquellos cuya nominación depende del Presidente de la República, como es el caso del Ministro, Secretario General, Viceministros y Jefe de la Oficina de Control Interno".

Así mismo, la "Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos" elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)", especifica que el desarrollo de la gestión del rendimiento, el cual es el componente estratégico para la planificación y



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

evaluación de los empleos de naturaleza gerencial, permite identificar y evaluar las fortalezas o aspectos a mejorar del gerente público, con el fin de incentivar la gestión eficiente y/o capacitar para mejorar las deficiencias identificadas.

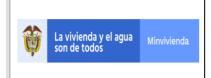
En este sentido, la evaluación de los gerentes públicos se realiza a partir de los compromisos concertados entre el gerente y su superior jerárquico a través de los Acuerdos de Gestión, buscando aportar a la consecución de los objetivos fijados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial, el Plan Estratégico Institucional y/o el Plan de Acción Anual.

En consecuencia, con la información anterior y a partir del reporte entregado por el Grupo de Talento Humano, se identifican como Gerentes Públicos del MVCT, los siguientes cargos que ostentan la categoría de Gerente Público durante el año 2020:

Tabla N° 1. Consolidado Gerentes Públicos del MVCT

N°	DENOMINACIÓN DEL CARGO	DEPENDENCIA ACTUAL	SUPERIOR JERARQUICO		
1	JEFE DE OFICINA	OFICINA DE TIC'S			
2	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	SECRETARIO GENERAL		
3	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
4	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL			
5	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	VICEMINISTRO DE		
6	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	VIVIENDA		
7	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECTORA DE VIVIENDA RURAL			
8	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	DIRECTOR DE INVERSIONES EN		
9	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		
10	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	DIRECTOR DE ESPACIO URBANO Y		
11	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES	TERRITORIAL		
12	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	VICEMINISTRO DE		
13	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO		
14	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS			
15	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	DIRECTORA DE		
16	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS	PROGRAMAS		

Fuente: Reporte Grupo de Talento Humano, 2021.



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

Sin embargo, es preciso establecer que no se observó evidencias en la plataforma OneDrive de los formatos "ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES", "ANEXO 2: VALORACIÓN DE COMPETENCIAS" y "ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE ACUERDOS DE GESTIÓN" para un (1) Gerente Público así:

Tabla N° 2. Gerente Público sin anexos

GERENTE PÚBLICO	CARGO				
HUGO ALFONSO BAHAMON FERNANDEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL				

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

De igual manera, de acuerdo por lo informado por el Grupo de Talento Humano, los siguientes Gerentes Públicos que ingresaron al final de la vigencia 2020 no suscribieron acuerdos, ya que contaban con poco tiempo para suscribirlos, así:

Tabla N° 3. Gerentes Públicos sin suscripción de acuerdos 2020

GERENTE PUBLICO	CARGO	FECHA DE POSESIÓN
CAMILO ANDRES QUIROZ HINOJOSA	DIRECTOR ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL.	05/11/2020
FELIPE WALTER CORREA	DIRECTOR DEL SISTEMA HABITACIONAL.	05/11/2020
SAIRA ALEJANDRA SAMUR PERTÚZ	DIRECTOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	28/12/2020

Fuente: Reporte Grupo de Talento Humano, 2021.

1. SEGUMIENTO AL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN

1.1 FASE DE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN 2020

Para llevar a cabo la verificación del seguimiento y retroalimentación efectuada sobre los Acuerdos de Gestión establecidos para la vigencia 2020, considerando que este se diligencia dentro del formato externo "ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES", se consideró que el alcance ¹es el siguiente:

❖ Porcentaje (%) cumplimiento programado a primer semestre: Se registra el porcentaje programado de cumplimiento de cada compromiso gerencial para este periodo.

¹ Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, 2017.



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

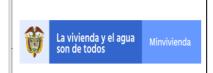
Código: EIA - F-11

- ❖ Porcentaje (%) cumplimiento de indicador primer semestre: Se verifica el avance de los compromisos e indicadores definidos en la etapa de concertación y se registra el resultado del indicador asociado al compromiso con corte al primer semestre del año. Este deberá expresarse en términos porcentuales reflejando lo ejecutado frente a lo programado durante este periodo.
- ❖ Porcentaje (%) cumplimiento programado al segundo semestre: Se registra el porcentaje programado de cumplimiento de cada compromiso gerencial durante este periodo.
- Porcentaje (%) cumplimiento de indicador segundo semestre: Es donde se verifica el avance de los compromisos e indicadores definidos en la etapa de concertación y se registra el resultado del indicador asociado al compromiso con corte al segundo semestre del año (no acumulado). Este deberá expresarse en términos porcentuales reflejando lo ejecutado frente a lo programado durante este periodo.
- ❖ Observaciones del avance y oportunidad de mejora: Se registran los aspectos de mejora para el cumplimiento de los compromisos concertados que se encuentren retrasados conforme a lo programado.

Teniendo en cuenta las políticas de operación y las actividades establecidas dentro del documento denominado "GHT-P-15 Procedimiento Acuerdos de Gestión versión 4.0", específicamente del numeral 6 "Contenido", Actividad N° 7, es responsabilidad del Grupo de Talento Humano "Solicitar al Superior Jerárquico y Gerente Público la evaluación de los acuerdos de gestión", por lo tanto, se verificó la remisión del documento Memorando de fecha 26/03/2021 con radicado 2020IE0002473 a través del cual el Coordinador del Grupo de Talento Humano realiza las recomendaciones para realizar la evaluación semestral de los Acuerdos de Gestión suscritos por los Gerentes Públicos para la vigencia 2020; razón por la cual, la tercera línea de defensa valida el cumplimiento de este criterio.

Sin embargo, es preciso establecer y como se indicó en el capítulo "ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN", se hizo alusión a los Gerentes Públicos que no se encontraron anexos en la carpeta dispuesta para ello y que no suscribieron acuerdos en la vigencia 2020; ver "Tabla N° 2. Gerente Público sin anexos" y "Tabla N° 3. Gerentes Públicos sin suscripción de acuerdos 2020"

A partir de los parámetros identificados anteriormente, se verificaron los soportes suministrados por el proceso de Gestión Estratégica de Talento Humano, donde se observó que para el primer y segundo semestre de la vigencia 2020, se efectuó la evaluación con corte semestral, así mismo dan cuenta de las acciones adelantadas en cada compromiso, así:



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

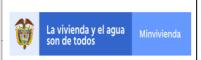
Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

Tabla N° 4. Resultados del seguimiento realizado por los superiores jerárquicos vigencia 2020

	Tabla N° 4. Resultados del seguimiento realizado por los superiores jerárquicos vigencia 2020											
N	GERENTE PÚBLICO	N° COMPROMISOS	N° ACTIVIDADES	(%) CUMPLIMIENTO A 1ER SEM 2020	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 1ER SEM 2020	% CUMPLIMIENTO 2DO SEM 2020	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 2DO SEM 2020	EVALUACIÓN OCI				
		1		50%	50%	50%	50%	Realizada la evaluación se verificó la remisión de cinco (5) carpetas denominadas: • FORTALECER TRANSPARENCIA ITA • ITA				
1	JEFE DE OFICINA DE TIC'S	2	3	50%	50%	50%	50%	MATRIZ ACTIVOS DE INFORMACIÓN MATRIZ DE RIESGOS MIGRACIÓN DE CENTRO DE DATOS Dentro de las mismas se observan documentos, donde se evidencian la matriz de activos de información, los análisis de riesgo de datos, acuerdos de los niveles de servicio, informe niveles de cumplimiento, documentos				
		3	-	50%	50%	50%	ITA, mapas de riesgo integrado e informacio centro de datos. Por lo anterior se observa de las actividades especificadas en los mismo, al revisar el formato de evaluacion	ITA, mapas de riesgo integrado e información respecto al análisis de riesgo centro de datos. Por lo anterior se observa el avance para el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales. Así mismo, al revisar el formato de evaluación, se observa el registro de información para el campo de "Observaciones del avance y oportunidad de mejora" por parte del Superior Jerárquico.				
		1		50%	50%	50%	25%	Realizada la evaluación se verificó la remisión de cuatro (4) carpetas denominadas:				
2	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y	2 7	50%	50%	50%	25%	ACTUALIZACIÓN SIG EVIDENCIAS ESTADOS FINANCIEROS EVIDENCIAS PAC PRESUPUESTO Dentro de las mismas se observan documentos donde se evidencian el					
	PRESUPUESTO	3		50%	50%	50%	25%	trámite de solicitud de documentación. Estados financieros, archivos de evidencias PAC de los meses febrero, marzo y abril, junio, agosto y septiembre y certificados CDP y registros presupuestales. Así mismo, al revisar el formato de evaluación, se observa el registro de información para el campo de "Observaciones del avance y oportunidad de mejora" por parte del Superior Jerárquico. Sin embargo es necesario resaltar que durante el				
		4		50%	50%	50%	25%	segundo semestre solo se evalúo, por motivo de retiro del funcionario, el periodo de 01/07/2020 a 02/10/2020				

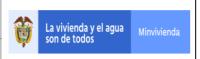


PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

N°	GERENTE PÚBLICO	N° COMPROMISOS	N° ACTIVIDADES	(%) CUMPLIMIENTO A 1ER SEM 2020	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 1ER SEM 2020	% CUMPLIMIENTO 2DO SEM 2020	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 2DO SEM 2020	EVALUACIÓN OCI
		1		50%	50%	50%	50%	Realizada la evaluación se verificó la remisión de dos (2) carpetas denominadas: • EVIDENCIAS I SEMESTRE • EVIDENCIAS II SEMESTRE
3	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2	10	50%	50%	50%	50%	En los que se puede observar diez (10) archivos y tres carpetas con documentos anexos de estudios de suelo, consultorio geotécnico, estudios estructurales, diseño arquitectónico, informe de ejecución, informe PAI, contrato con INGENIERIA Y GEORIESGOS IGR SAS e información en el
		3		50%	50%	50%	50%	plan anual de adquisiciones publicado en la web del Ministerio. Así mismo, al revisar el formato de evaluación, se observa el registro de información para el campo de "Observaciones del avance y oportunidad de mejora" por parte del Superior Jerárquico. Sin embargo no se puedo evidenciar la matriz con la evaluación correspondiente al segundo semestre de 2020.
		1		30%	30%	70%	60%	Realizada la evaluación se verificó la remisión de tres (3) carpetas denominadas:
4	DIRECTOR DEL SISTEMA HABITACIONAL	2 7	30%	30%	70%	60%	ACTIVIDADES DE SANEAMIENO PROYECTOS NORMATIVOS TITULOS PREDIOS FISCALES	
		3		50%	50%	50%	50%	Así mismo, al revisar el formato de evaluación, se observa el registro de información para el campo de "Observaciones del avance y oportunidad de mejora" por parte del Superior Jerárquico.
		1		50%	46%	50%	54%	
	DIRECCIÓN DE	2		50%	50%	50%	50%	Realizada la evaluación se verificó la remisión de dos (2) carpetas denominadas: • EVIDENCIAS 2020
5	INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS	3	15	50%	50%	50%	50%	PAZ Y SALVO En el que se puede corroborar documentos paz y salvo y el avance para el
	SOCIAL	4		50%	53%	50%	47%	cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales. Así mismo, al revisar el formato de evaluación, se observa el registro de información para el campo de "Observaciones del avance y oportunidad de mejora" por parte del Superior Jerárquico.
		5		50%	45%	50%	50%	

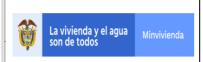


PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

N°	GERENTE PÚBLICO	N° COMPROMISOS	N° ACTIVIDADES	(%) CUMPLIMIENTO A 1ER SEM 2020	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 1ER SEM 2020	% CUMPLIMIENTO 2DO SEM 2020	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 2DO SEM 2020	EVALUACIÓN OCI
		1		30%	33%	70%	67%	Realizada la evaluación se verificó la remisión de cuatro (4) carpetas denominadas:
6	DIRECTOR DE ESPACIO URBANO Y	2	9	50%	50%	50%	25%	 40 MUNICIPIOS ACOMPAÑADOS POT 5% PLAN DE TRABAJO 12 MUNICIPIOS HOGARES BENEFICIADOS -MIB – EQUIPAMIENTOS
	TERRITORIAL	3		25%	25%	75%	25%	 PROYECTO NORMATIVO Así mismo, al revisar el formato de evaluación, se observa el registro de información para el campo de "Observaciones del avance y oportunidad de mejora" por parte del Superior Jerárquico.
		1		50%	46%	50%	No se reporta información en la matriz de evaluación del Anexo 1.	Realizada la evaluación se verificó la remisión de dos (2) carpetas denominadas:
		2	5	50%	50%	50%	No se reporta información en la matriz de evaluación del Anexo 1.	• EVIDENCIAS 2020 • PAZ Y SALVO
7	SUBDIRECTOR DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	3		50%	83%	50%	No se reporta información en la matriz de evaluación del Anexo 1.	En el que se puede corroborar documentos paz y salvo y el avance para el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales. Así mismo, al revisar el formato de evaluación, se observa el registro de información para el campo de "Observaciones del avance y oportunidad de mejora" por parte del Superior Jerárquico. Sin embargo, no
		4		50%	53%	50%	No se reporta información en la matriz de evaluación del Anexo 1.	se pudo observar la matriz con el porcentaje de cumplimiento segundo semestre. Así mismo, se evidenció que se adjunta formato denominado "SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS LABORALES Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES - EMPLEADOS DE LIBRE
		5		50%	45%	50%	No se reporta información en la matriz de evaluación del Anexo 1.	NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN", el cual no hace parte del procedimiento "GHT-P-15. Acuerdos de Gestión, versión 4.0.".
		1		50%	57%	50%	42%	Realizada la evaluación se verificó la remisión de una (1) carpeta denominadas:
		2		50%	50%	50%	50%	• BAEZ CARDOZO
8	SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y	3	17	50%	45%	50%	55%	En el que se puede corroborar los documentos denominado "ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y
	APOYO TÉCNICO	4		50%	45%	50%	55%	EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES", "ANEXO 2: VALORAIÓN DE COMPETENCIAS" y "ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE ACUERDOS DE GESTIÓN". Así mismo, al revisar el
		5		50%	35%	50%	65%	formato de evaluación, se observa el registro de información para el campo de "Observaciones del avance y oportunidad de mejora" por parte del Superior Jerárquico. Sin embargo, no se pudo observar la matriz con el porcentaje de cumplimiento segundo semestre.



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

N°	GERENTE PÚBLICO	N° COMPROMISOS	N° ACTIVIDADES	(%) CUMPLIMIENTO A 1ER SEM 2020	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 1ER SEM 2020	% CUMPLIMIENTO 2DO SEM 2020	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 2DO SEM 2020	EVALUACIÓN OCI
		1		30%	33%	70%	67%	Realizada la evaluación se verificó la remisión de cuatro (4) carpetas denominadas: • ACREDITACIÓN • AGENDA AMBIENTAL
9	SUBDIRECTOR A DE POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	2	5	20%	25%	80%	75%	ETCR NORMAS En los que se observa oferta MVCT, plan de acción agenda ambiental avance junio, estrategia ETCR y documento proyecto de decreto. Así mismo, al revisar el formato de evaluación, se observa el registro de
		3		20%	75%	80%	25%	información para el campo de "Observaciones del avance y oportunidad de mejora" por parte del Superior Jerárquico.
	SUBDIRECTOR	1		15%	16.14%	85%	84%	Realizada la evaluación se verificó la remisión de cuatro (4) carpetas denominadas: • EMPALME SATOUI • HABILITACIÓN
10	A DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES	2	9	10%	0%	90%	100%	EQUIPAMENTOS POT En los que se observa informe de gestión, información respecto a planes de trabajo, iniciativas MISN y equipos de trabajo – habilitación, convenios publicaciones, acta de inicio obra, fichas y matrices, así como también
		3		20%	10%	80%	90%	matriz POT e información de seguimiento. Así mismo, al revisar el formato de evaluación, se observa el registro de información para el campo de "Observaciones del avance y oportunidad de mejora" por parte del Superior Jerárquico.
		1	9	40%	40%	60%	60%	Realizada la evaluación se verificó la remisión de una (1) carpetas denominadas: • 2020 DIR. INFRAESTRUC_DESA_EMPRESA (Antes DP)
11	DIRECTORA DE PROGRAMAS			40%	40%	60%	60%	En lo que se puede observar actas de reuniones, viabilidades – conceptos, conceptos técnicos sectoriales, conceptos de viabilidad, informe de gestión y actas de terminación FINDETER. Así mismo, al revisar el formato de evaluación, se observa el registro de información para el campo de
		3		40%	40%	60%	60%	"Observaciones del avance y oportunidad de mejora" por parte del Superior Jerárquico.



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

N°	GERENTE PÚBLICO	N° COMPROMISOS	N° ACTIVIDADES	(%) CUMPLIMIENTO A 1ER SEM 2020	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 1ER SEM 2020	% CUMPLIMIENTO 2DO SEM 2020	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 2DO SEM 2020	EVALUACIÓN OCI
		1		40%	40%	60%	60%	Realizada la evaluación se verificó la remisión de dos (2) carpetas denominadas: • EVIDENCIAS I SEMESTRE 2020
12	SUBDIRECTOR A DE PROYECTOS	2	9	40%	40%	60%	60%	EVIDENCIAS II SEMESTRE 2020 En los que se pudo observar información de proyectos revisados vigencia 2020, relación de asistencias técnicas realizadas en el semestre, fichas de
		3		30%	30%	70%	70%	proyectos, documentos inicio de proyecto acueducto, alcantarillado, inicio proyectos PGN y archivos de terminación de proyectos. Así mismo, al revisar el formato de evaluación, se observa que no existe registro de información para el campo de "Observaciones del avance y oportunidad de mejora" por parte del Superior Jerárquico.
		1		40%	40%	60%	60%	Realizada la evaluación se verificó la remisión de dos (2) carpetas denominadas:
13	SUBDIRECTOR GESTIÓN EMPRESARIAL	2	8	40%	40%	60%	60%	IER SEMESTRE 2020 2DO SEMESTRE 2020 En los que se pudo observar los documentos que evidencian el comprisione de la compressione N. 4. 2 a. 2. Ací, mismo el control de la compressione N. 4. Ací, mismo el control de la compressione N. 4. Ací, mismo el control de la compressione N. 4. Ací, mismo el control de la compressione N. 4. Ací, mismo el control de la cont
		3		30%	30%	70%	70%	cumplimiento de los compromisos N 1, 2 y 3. Así mismo, al revisar el formato de evaluación, se observa que no existe registro de información para el campo de "Observaciones del avance y oportunidad de mejora" por parte del Superior Jerárquico.
		1		40%	40%	60%	60%	Realizada la evaluación se verificó la remisión de dos (2) carpetas denominadas:
14	SUBDIRECTOR DE DE ESTRUCTURAC IÓN DE PROGRAMAS		7	40%	40%	60%	60%	IER SEMESTRE 2020 2DO SEMESTRE 2020 En los que se pudo observar los documentos que evidencian el
		3	3		40%	60%	60%	cumplimiento de los compromisos N 1, 2 y 3. Así mismo, al revisar el formato de evaluación, se observa que no existe registro de información para el campo de "Observaciones del avance y oportunidad de mejora" por parte del Superior Jerárquico.

Fuente: Reporte Grupo de Talento Humano, 2021.

Considerando que, en la evaluación realizada por la OCI, se observó que para algunos Gerentes Públicos no se registró una retroalimentación por parte de los superiores jerárquicos sobre el desarrollo de las competencias, se sugiere que esta actividad sea adelantada en los próximos seguimientos, teniendo en cuenta que este espacio permite describir avances evidenciados por el superior jerárquico, así como reconocimientos y oportunidades de mejora observadas al momento del seguimiento.



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

1.2 FASE DE EVALUACIÓN TOTAL DE LOS COMPROMISOS GERENCIALES Y COMPROMISOS DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS 2020

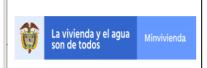
Para llevar a cabo la verificación de la evaluación efectuada sobre los compromisos adquiridos en la vigencia 2020, considerando que este se diligencia dentro del formato externo "Anexo 1: Concertación, evaluación, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales", se consideró que su alcance ²es el siguiente:

- ❖ Porcentaje (%) cumplimiento del año: Se refiere al resultado final alcanzado, que se obtiene de la sumatoria entre el cumplimiento del primer y segundo semestre de acuerdo con lo concertado.
- * Resultado: Será el porcentaje de cumplimiento de los compromisos gerenciales del año de acuerdo con el peso ponderado que se asignó al compromiso institucional.
- ❖ El 5% de factor adicional: Se otorga por el cumplimiento de más de lo esperado, y será acordado entre el gerente público y su superior jerárquico (por ejemplo, el cumplimiento de las metas concertadas en menor tiempo al programado o el logro de un mayor número de actividades respecto a las pactadas, entre otras). En cualquier caso, un gerente público debe concertar como mínimo el cumplimiento del 100% de sus compromisos gerenciales.
- ❖ Evidencias: Comprende los soportes que acompañan la ejecución de los compromisos gerenciales y que pueden encontrarse de forma física y/o virtual. Para ello se deberá consignar una breve descripción del producto o actividad indicada como evidencia, así como la ubicación de la misma ya sea en medios físicos o electrónicos.
- ❖ Valoración de Competencias Gerenciales: Hace parte integral de la fase de evaluación y en esta etapa el gerente público es valorado de acuerdo con las competencias comunes y directivas requeridas para el desempeño de su rol gerencial, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.4.7 y 2.2.4.8 del Decreto 1083 de 2015. Con esto se busca, promover y mejorar las competencias individuales y grupales orientando los esfuerzos de los gerentes públicos hacia los objetivos y metas de la entidad.

Sin embargo, es preciso establecer y como se indicó en el capítulo "ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN", se hizo alusión a los Gerentes Públicos que no se encontraron anexos en la carpeta dispuesta para ello y que no suscribieron acuerdos en la vigencia 2020; ver "Tabla N° 2. Gerente Público sin anexos" y "Tabla N° 3. Gerentes Públicos sin suscripción de acuerdos 2020"

De igual manera, conforme a lo establecido en el numeral 3° del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, se observó que, las evaluaciones a los Acuerdos de Gestión fueron realizadas por el Superior Jerárquico dentro del término de tiempo definido en el marco legal, así mismo, se verificaron los soportes suministrados por el proceso de Talento Humano y por los Gerentes Públicos, los cuales dan cuenta de las evaluaciones adelantadas por el Superior Jerárquico, así:

² Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, 2017.



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

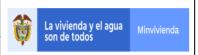
Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

Tabla N° 5. Resultados Evaluación Acuerdos de gestión Vigencia 2020

		1 T(OTAL AÑO COMPROM			Acuerdos de gest	lion vigene	d 2020
N°	GERENTE PÚBLICO	COMPROMISO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% RESULTADO ESPERADO VS ALCANZADO	5% ADICIONAL	FINAL EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS	TOTAL	EVALUACIÓN OCI
		1	100%	25%				Realizada la evaluación se verificó la remisión de las evidencias relacionadas a los compromisos gerenciales de este Gerente Público, así mismo, se observó el "ANEXO 1: CONCERTACIÓN.
1	JEFE DE OFICINA DE TIC'S	2	100%	45%	5%	5	105%	SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES", "ANEXO 2: VALORAIÓN DE COMPETENCIAS" y "ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
	110 3	3	100%	30%				DE ACUERDOS DE GESTIÓN". Por lo anterior, se determina el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales, la valoración de las conductas asociadas al funcionario
		PONDERADO:	80%)	5%	20%		público, así como el consolidado de la evaluación del acuerdo de gestión.
		1	75%	26.3%				Realizada la evaluación se verifico la remisión de las evidencias
	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y	2	75%	26.3%	N/A	-		relacionadas a los compromisos gerenciales de este Gerente Público, así mismo, se observó el "ANEXO 1: CONCERTACIÓN.
2		3	75%	18.8%			-	SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DÉ COMPROMISOS GERENCIALES".
	PRESUPUESTO	4	75%	3.8%				Por lo anterior, se determina el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales durante el periodo de
		PONDERADO:	60%		N/A	No se reporta información en la matriz de evaluación de competencias directivas		01/01/2020 a 02/10/2020. Sin embargo, no se reporta información que haya sido evaluado en cuanto a las competencias directivas.
		1	100%	35%				Realizada la evaluación se verifico la remisión de las evidencias relacionadas a los compromisos gerenciales de este Gerente Público, así mismo, se observó el "ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES", "ANEXO 2: VALORAIÓN DE COMPETENCIAS" y "ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
3	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS	2	100%	30%	NP	5	100%	
	ADMINISTRATIVOS	3	100%	35%				DE ACUERDOS DE GESTIÓN" Por lo anterior, se determina el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales, la valoración de las
		PONDERADO:	80%	,	NP	20%		conductas asociadas al funcionario público, así como el consolidado de la evaluación del acuerdo de gestión.

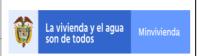


PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

		1. TO	OTAL AÑO COMPROM	MISO GERENCIAL		2. VALORACIÓN		
N°	GERENTE PÚBLICO	COMPROMISO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% RESULTADO ESPERADO VS ALCANZADO	5% ADICIONAL	FINAL EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS	TOTAL	EVALUACIÓN OCI
		1	90%	27%				Realizada la evaluación se verifico la remisión de las evidencias relacionadas a los compromisos gerenciales de este Gerente Público,
4	DIRECTOR DEL SISTEMA	2	90%	27%	N/A	5	95%	así mismo, se observó el "ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES", "ANEXO 2: VALORAIÓN DE COMPETENCIAS" y "ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
	HABITACIONAL	3	100%	40%				DE ACUERDOS DE GESTIÓN" Por lo anterior, se determina el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales, la valoración de las conductas asociadas al funcionario público, así como el consolidado
		PONDERADO:	75%	6	N/A	20%		de la evaluación del acuerdo de gestión.
		1	100%	20%				
	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	2	100%	20%				Realizada la evaluación se verifico la remisión de las evidencias relacionadas a los compromisos gerenciales de este Gerente Público,
		3	100%	20%	N/A	-		así mismo, se observó el "ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE
_		4	100%	20%				COMPROMISOS GERENCIALES". Por lo anterior, se determina el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos
5		5	100%	20%			-	gerenciales.
		PONDERADO:	80%		N/A	No se reporta información en la matriz de evaluación de competencias directivas		Por lo anterior, se determina el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales durante el periodo de 18/01/2020 a 31/12/2020. Sin embargo, no se reporta información que haya sido evaluado en cuanto a las competencias directivas.
		1	100%	60%				Realizada la evaluación se verifico la remisión de las evidencias relacionadas a los compromisos gerenciales de este Gerente Público, así mismo, se observó el "ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES", "ANEXO 2: VALORACIÓN DE COMPETENCIAS" y "ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE ACUERDOS DE GESTIÓN" Por lo anterior, se determina el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales, la valoración de las conductas asociadas al funcionario público, así como el consolidado
6	DIRECTOR DE ESPACIO URBANO Y	2	100%	20%	N/A	5	84%	
	TERRITORIAL	3	100%	20%				
		PONDERADO:	64%		N/A	20%		de la evaluación del acuerdo de gestión.

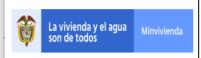


PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

		1. TO	OTAL AÑO COMPROM	MISO GERENCIAL		2. VALORACIÓN		
N°	GERENTE PÚBLICO	COMPROMISO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% RESULTADO ESPERADO VS ALCANZADO	5% ADICIONAL	FINAL EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS	TOTAL	EVALUACIÓN OCI
		1	46%	9%				
		2	50%	10%				Realizada la evaluación se verifico la remisión de las evidencias relacionadas a los compromisos gerenciales de este Gerente Público,
		3	83%	17%	N/A	-		así mismo, se observó el "ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES". Por lo anterior, se determina el
7	SUBDIRECTOR DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	4	53%	11%			-	cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales. Sin embargo, no se pudo observar la matriz con el porcentaje de cumplimiento segundo semestre. Así mismo, se
		5	45%	9%				evidenció que se adjunta formato denominado "SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS LABORALES Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES - EMPLEADOS DE
		PONDERADO:	36.89	%	N/A	No se reporta información en la matriz de evaluación de competencias directivas		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN", el cual no hace parte del procedimiento "GHT-P-15. Acuerdos de Gestión, versión 4.0.".
		1	99%	40%				Realizada la evaluación se verifico la remisión de las evidencias relacionadas a los compromisos gerenciales de este Gerente Público, así mismo, se observó el "ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES". Por lo anterior, se determina el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales.
		2	100%	30%				
		3	100%	10%	N/A	-		
8	SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	4	100%	10%			-	
		5	100%	10%				Por lo anterior, se determina el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales durante el periodo de 01/02/2020 a 31/12/2020. Sin embargo, no se reporta información
		PONDERADO:	80%	,	N/A	No se reporta información en la matriz de evaluación de competencias directivas		que haya sido evaluado en cuanto a las competencias directivas.

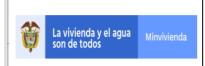


PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

		1. TO	OTAL AÑO COMPROM	MISO GERENCIAL		2. VALORACIÓN		
N°	GERENTE PÚBLICO	COMPROMISO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% RESULTADO ESPERADO VS ALCANZADO	5% ADICIONAL	FINAL EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS	TOTAL	EVALUACIÓN OCI
		1	100%	60%				Realizada la evaluación se verifico la remisión de las evidencias relacionadas a los compromisos gerenciales de este Gerente Público,
9	SUBDIRECTORA DE POLÍTICAS DE DESARROLLO	2	100%	20%	5%	5	4059/	así mismo, se observó el "ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES", "ANEXO 2: VALORAIÓN DE COMPETENCIAS" y "ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
9	URBANO Y TERRITORIAL	3	100%	20%			105%	DE ACUERDOS DE GESTIÓN" Por lo anterior, se determina el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales, la valoración de las
		PONDERADO:	80%		5%	20%		conductas asociadas al funcionario público, así como el consolidado de la evaluación del acuerdo de gestión.
		1	100%	45%	3%		5 103%	Realizada la evaluación se verifico la remisión de las evidencias relacionadas a los compromisos gerenciales de este Gerente Público, así mismo, se observó el "ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES", "ANEXO 2: VALORAIÓN DE COMPETENCIAS" y "ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE ACUERDOS DE GESTIÓN" Por lo anterior, se determina el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales, la valoración de las conductas asociadas al funcionario público, así como el consolidado
10	SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES	2	100%	15%		5		
		3	100%	40%				
		PONDERADO:	80%		3%	20%		de la evaluación del acuerdo de gestión.
		1	100%	40%				Realizada la evaluación se verifico la remisión de las evidencias relacionadas a los compromisos gerenciales de este Gerente Público, así mismo, se observó el "ANEXO 1: CONCERTACIÓN,
11	DIRECTORA DE PROGRAMAS	2	100%	30%	5%	5	105%	SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES", "ANEXO 2: VALORAIÓN DE COMPETENCIAS" y "ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
		3	100%	30%				DE ACUERDOS DE GESTIÓN" Por lo anterior, se determina el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales, la valoración de las conductas asociadas al funcionario público, así como el consolidado
		PONDERADO:	80%	,	5%	20%		de la evaluación del acuerdo de gestión.



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

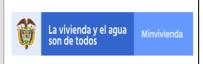
Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

		1. T	OTAL AÑO COMPRO	MISO GERENCIAL		2. VALORACIÓN										
N°	GERENTE PÚBLICO	COMPROMISO	% CUMPLIMIENTO AÑO 2020	% RESULTADO ESPERADO VS ALCANZADO	5% ADICIONAL	FINAL EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS	TOTAL	EVALUACIÓN OCI								
		1	100%	40%				Realizada la evaluación se verifico la remisión de las evidencias relacionadas a los compromisos gerenciales de este Gerente Público, así mismo, se observó el "ANEXO 1: CONCERTACIÓN,								
12	SUBDIRECTORA DE	2	100%	30%	5%	5	105%	SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES", "ANEXO 2: VALORAIÓN DE								
12	PROYECTOS	3	100%	30%		10	105%	COMPETENCIAS" y "ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE ACUERDOS DE GESTIÓN" Por lo anterior, se determina el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales, la valoración de las								
		PONDERADO:	80%	6	5%	20%		conductas asociadas al funcionario público, así como el consolidado de la evaluación del acuerdo de gestión.								
	SUBDIRECTOR GESTIÓN EMPRESARIAL	1	100%	40%	5%		105%	Realizada la evaluación se verifico la remisión de las evidencias relacionadas a los compromisos gerenciales de este Gerente Público, así mismo, se observó el "ANEXO 1: CONCERTACIÓN.								
13		2	100%	30%		5		SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES", "ANEXO 2: VALORAIÓN DE COMPETENCIAS" y "ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE ACUERDOS DE GESTIÓN" Por lo anterior, se determina el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales, la valoración de las								
13		3	100%	30%												
		PONDERADO:	80%	6	5%	20%		conductas asociadas al funcionario público, así como el consolidado de la evaluación del acuerdo de gestión.								
		1	100%	40%				Realizada la evaluación se verifico la remisión de las evidencias relacionadas a los compromisos gerenciales de este Gerente Público, así mismo, se observó el "ANEXO 1: CONCERTACIÓN.								
14	SUBDIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS	2	100%	30%	5%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	105%	SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES", "ANEXO 2: VALORAIÓN DE COMPETENCIAS" y "ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE ACUERDOS DE GESTIÓN"
		3	100%	30%				Por lo anterior, se determina el cumplimiento de las actividades especificadas en los compromisos gerenciales, la valoración de las conductas asociadas al funcionario público, así como el consolidado								
		PODERADO:	80%	6	5%	20%		de la evaluación del acuerdo de gestión.								

Fuente: Reporte Grupo de Talento Humano, 2021.



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

Teniendo en cuenta el análisis anteriormente presentado, se observó el cumplimiento referente a la ejecución de la evaluación de los acuerdos de gestión definidos para la vigencia 2020, el cual fue efectuado por los superiores jerárquicos y como producto de esta fase, se observó la gestión realizada por cada uno de los Gerentes Públicos con sus respectivas evidencias, a fin de que sea un insumo de valor al momento de efectuar concertación, evaluación de compromisos para la siguiente vigencia; de acuerdo a los resultados obtenidos a nivel de desempeño establecidos en la Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 6: Rangos de valoración vigencia 2020

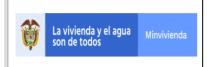
NIVEL DE DESEMPEÑO	PORCENTAJE %	CANTIDAD GERENTES PÚBLICOS	PORCENTAJE %
Sobresaliente	101% a 105%	7	50%
Satisfactorio	90% a 100%	2	14%
Suficiente	76% al 89%	1	7%
Plan de Mejoramiento	Menor a 75%	0	0%
Sin establecer (1)	-	4	29%
TO	TAL	14	100%

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

(1) Considerando que, en la evaluación realizada por la OCI, se observó que para el Gerente Público Hugo Alfonso Bahamon Fernández - Dirección De Desarrollo Sectorial no se presentó la información correspondiente a la evaluación en la carpeta correspondiente, se sugiere que esta actividad sea adelantada en los próximos seguimientos a fin de garantizar el análisis para el 100% de los Gerentes de la Entidad y de la identificación de posibles planes de mejoramiento cuando los gerentes obtengan una evaluación igual o inferior al 75%.

De igual manera, según lo especificado en la "Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos", los espacios de evaluación son fundamentales para identificar los aspectos que debe mejorar el Gerente público y de retroalimentar su labor. Adicionalmente, respecto a la valoración de las competencias plasmadas en el Anexo 2, es importante que el proceso de Gestión Estratégica de Talento Humano considere estos resultados como un insumo para identificar necesidades de capacitación y formación en las competencias comportamentales de nivel directivo, referidas en el artículo 2.2.4.8 del Decreto 1083 de 2015.

Adicionalmente, es importante resaltar que un aspecto fundamental a tener en cuenta al momento de la evaluación es comparar la coherencia de sus resultados con los de la evaluación del desempeño de los servidores públicos a cargo, la evaluación institucional efectuada tanto por la segunda línea de defensa a partir del Plan de Acción Institucional – PAI y del Plan Estratégico Institucional – PEI, así como por parte de la tercera línea de defensa en la Evaluación de Gestión por dependencias y de los informes de auditoría independiente.



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

1.3 FASE DE CONCERTACIÓN Y FORMALIZACIÓN 2021

Teniendo en cuenta las políticas de operación y las actividades establecidas dentro del documento denominado "GHT-P-15 Procedimiento Acuerdos de Gestión versión 4.0", específicamente del numeral 6 "Contenido", Actividad N° 7, es responsabilidad del Grupo de Talento Humano "Solicitar al Superior Jerárquico y Gerente Público la evaluación de los acuerdos de gestión", por lo tanto, se verificó la remisión del documento Memorando Interno de fecha 26/03/2021 con radicado 2020IE0002473, a través del cual el Coordinador del Grupo de Talento Humano realizó las recomendaciones para la concertación de los compromisos para la evaluación de la gestión de rendimiento de los Gerentes Públicos correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021: razón por la cual. la tercera línea de defensa valida el cumplimiento de este criterio.

A partir de la presente vigencia los Gerentes Públicos del MVCT se totalizan en dieciocho (18), tres más, con respecto a la vigencia 2020, en virtud del decreto 1604 de 2020 por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, debido al cambio de competencia en materia de vivienda rural, establecido por el artículo 255 de la Ley 1955 de 2019, se torna fundamental crear una Dirección de Vivienda Rural que tendrá a su cargo el diseño, promoción, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Vivienda de Interés Social Rural, la cual estará soportada en su quehacer misional por una Subdirección de Política y Apoyo Técnico y la Subdirección de Acompañamiento y Evaluación. Así como también a las modificaciones de la estructura en cuanto que, la Dirección de Desarrollo Sectorial se denominará en adelante Dirección de Política y Regulación; la Dirección de Programas, se denominará en adelante, la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial; la Subdirección de Gestión Empresarial se denominará Subdirección de Desarrollo Empresarial y la Subdirección de Estructuración de Programas se denominará en Subdirección de Programas.

Tabla N° 7: Relación Gerentes Públicos 2021

N°	DENOMINACIÓN DEL CARGO	DEPENDENCIA ACTUAL	SUPERIOR JERARQUICO	
1	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN	VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	
2	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL		
3	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS		
4	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	DIRECTORA DE	
5	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS	PROGRAMAS	
6	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL		
7	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	VICEMINISTRO DE	
8	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	VIVIENDA	
9	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO		



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

N°	DENOMINACIÓN DEL CARGO	DEPENDENCIA ACTUAL	SUPERIOR JERARQUICO
10	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO Y EJECUCIÓN DE VIVIENDA RURAL	
11	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	
12	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	
13	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES	DIRECTOR DE ESPACIO
14	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	URBANO Y TERRITORIAL
15	JEFE DE OFICINA	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES	
16	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	SECRETARIO GENERAL
17	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
18	SUBDIRECTOR TÉCNICO	SUBDIRECTOR DE POLÍTICA Y APOYO TÉCNICO	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL

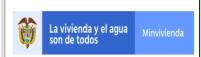
Fuente: Información generada por el Grupo de Talento Humano

De otra parte, una vez analizada la información remitida por el proceso de Gestión Estratégica de Talento Humano se pudo evidenciar que, para la fase de concertación y formalización de los compromisos gerenciales, estos fueron registrados dentro del instrumento denominado "ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES", que hace parte de la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos, definida por el DAFP. Esta información fue verificada para dieciocho (18) funcionarios relacionados en la Tabla N° 5.

De igual manera, en el formato denominado "ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES se observó la asociación de los objetivos institucionales frente a cada uno de los compromisos gerenciales suscritos por los Gerentes Públicos, así como los indicadores de gestión, fechas de ejecución, las actividades a desarrollar y el peso ponderado que tiene cada compromiso para su cumplimiento.

Así mismo, se observó que, entre el Superior Jerárquico y los Gerentes Públicos objeto de evaluación se establecieron compromisos, sin embargo, de acuerdo por lo informado por el Grupo de Talento Humano se realizó el seguimiento para corroborar que fueran claros, concretos y consistentes con el contexto institucional estratégico. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, esta Oficina como tercera línea de defensa, valida el cumplimiento de los criterios establecidos para la fase de concertación y formalización de los Acuerdos de Gestión en la Entidad.

Sin embargo, conforme al procedimiento establecido, específicamente del numeral 6 "Contenido" - Actividad N° 6, es responsabilidad de los superiores jerárquicos "Informar los acuerdos de gestión establecidos al Grupo de Talento Humano con copia a la OCI" (subrayado fuera de texto), por lo tanto, conforme a la información reportada, se observó que, al momento de comunicar los acuerdos establecidos, solo un (1) superior jerárquico remitió copia del memorando a la Oficina de Control



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

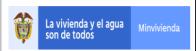
Código: EIA - F-11

Interno a través de correo electrónico de fecha 24/04/2021 en el que adjuntan memorando 2021IE003107 dirigido al Coordinador Grupo Talento Humano con asunto "Finalización de concertación acuerdos de gestión de gerentes públicos vigencia 2021". Por lo anterior, no se da cumplimiento a la actividad mencionada anteriormente del procedimiento "GHT-P-15 Acuerdos de Gestión versión 4.0".

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

Teniendo en cuenta los resultados del ejercicio de evaluación a la gestión del riesgo del primer trimestre del año en curso, llevada a cabo por la OCI en el mes de mayo de 2021, con ocasión del presente objeto de evaluación, se identificaron los siguientes riesgos relacionados en el proceso de Gestión Estratégica de Talento Humano, con su consecuente evaluación, así:

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA D	E RIESGO
TIPO I CLASE DE RIESGO	DESCRIPCION	INHERENTE	RESIDUAL
6. RIESGO SEGURIDAD DIGITAL- PERDIDA DE CONFIDENCIALIDAD	Pérdida o deterioro de la información contenida en los archivos de gestión del Grupo de Talento Humano	BA IA	
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIO	ON DE LA OCI
Validar la difusión de actualización de los lineamientos referentes a Gestión Documental	En caso de desviación, correo	siguientes - Para el mes de enero de 202 documentos en formato EXCEL por la primera línea de defensi designado revisó la normatividad la matriz de requisitos legales, corresponden a "Matriz requi requisitos legales SST" de acuer del - Para el mes de febrero de 20 documentos en formato EXCEL por la primera línea de defensi designado revisó la normatividad la matriz de requisitos legales, corresponden a "Matriz requi requisitos legales SST" de acuer del - Para el mes de marzo de 202 documentos en formato EXCEL por la primera línea de defensi designado revisó la normatividad la matriz de requisitos legales, corresponden a "Matriz requi requisitos legales SST" de acuer del Por la primera línea de defensi designado revisó la normatividad la matriz de requisitos legales, corresponden a "Matriz requi requisitos legales SST" de acuer del Por lo anterior, permite verificar la su efectividad para mitigar la ca	ción se verificó la remisión de las evidencias: 21, se verificó el envío de dos (2) de acuerdo al monitoreo realizado a en el que indicó "El profesional que compete al SGSST y actualizó se anexa evidencia", los cuales, sitos legales SST" y "Consulta do a lo establecido en la evidencia control. 21, se verificó el envío de dos (2) de acuerdo al monitoreo realizado a en el que indicó "El profesional que compete al SGSST y actualizó se anexa evidencia", los cuales, sitos legales SST" y "Consulta do a lo establecido en la evidencia control. 21, se verificó el envío de dos (2) de acuerdo al monitoreo realizado a en el que indicó "El profesional que compete al SGSST y actualizó se anexa evidencia", los cuales, sitos legales SST" y "Consulta due compete al SGSST y actualizó se anexa evidencia", los cuales, sitos legales SST" y "Consulta do a lo establecido en la evidencia control. a operatividad del control y por tanto ausa. Se recomienda mantener las se han establecido al interior del



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

2. Verificar que la documentación en préstamo solicitada tanto al interior de la dependencia como por procesos externos, refleje la trazabilidad y completitud correspondiente de acuerdo al procedimiento GDC-P-04 Consulta y Préstamo de Documentos	consultas y/o préstamos de documentos, (Físico para préstamos y consultas). En caso de desviación, correo electrónico informativo al	1.20/05/2021: Leniendo en cuenta la información renortada nor el l
3. verificar que el archivo de gestión se encuentre debidamente organizado, inventariado y en su respectiva unidad de conservación.	GDC-F-09. Formato Único de Inventario Documental. En caso de desviación, correo electrónico informando el hallazgo al líder del proceso.	20/05/2021: Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, donde se indica que el control no operó en los meses de enero y febrero de 2021 por cuanto "El control no se presentó, debido a que la actividad se realiza trimestral, por lo tanto, se realizará en el mes de marzo. Mediante concepto técnico 2021IE0000622 del 15 de enero 2021 se creó el formato SST-Matriz de asignación ejecución presupuestal del SGSST. Se anexa concepto técnico". - Una vez analizada la información remitida por el proceso para el mes de marzo de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato EXCEL el cual corresponde a formato " GTH-F-91 Seguimiento a la ejecución presupuestal asignada a los planes y programas del GTH" para actividades de SST de los meses de enero, febrero y marzo de 2021, de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control. Por lo anterior, permite verificar la operatividad del control y por tanto su efectividad para mitigar la causa. Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.

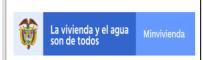
Una vez revisados los riesgos y controles identificados en el mapa de riesgos del proceso Gestión Estratégica del Talento Humano, el cual se encuentra publicado en el Sitio SharePoint definido por la Oficina Asesora de Planeación en la herramienta de OneDrive de la Entidad, y una vez efectuado la evaluación al cumplimiento de las fases para gestionar los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad, la Oficina de Control Interno observó que no se cuenta con la identificación de riesgos o controles relacionados con el objeto del presente informe, por lo cual se recomienda al proceso evaluar la posibilidad de fortalecer su actual mapa de riesgos, estableciendo un control asociado a la evaluación de este proceso como segunda línea de defensa, bajo el rol de evaluación al cumplimiento de cada una de estas fases.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la Republica no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con el tema objeto de evaluación.

Con respecto a la verificación del Plan de Mejoramiento del SIG, se puede evidenciar que el proceso en relación a las actividades de Gestión Estratégica de Talento Humano tiene pendiente de cumplimiento las siguientes actividades, así:

ITEM	NO CONFORMIDAD	ACTIVIDAD FEC		RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
5	Revisar las historias laborales y archivarlas de manera cronológica conforme a la circular 004 de 2013		31/12/2019	26/02/2021: Conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, no es posible efectuar la evaluación toda vez que el proceso no aportó evidencias al corte de la presente evaluación 30/11/2020,	VENCIDA



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

ITEM	NO CONFORMIDAD	ACTIVIDAD	FECHA FIN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTADO
		No.004 DE 2003		por lo cual se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente al cargue y monitoreo oportuno del plan de mejoramiento SIG.	
7	riesgos del proceso de Gestión del	Generar una mesa de trabajo con la OCI y OAP para verificar los controles establecidos dentro del mapa de riesgos. Actualizar Mapa de Riesgos conforme los lineamientos de la OCI y la OAP Socializar la matriz de Riesgos actualizada	28/02/2021	26/02/2021: Conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, no es posible efectuar la evaluación toda vez que el proceso no aportó evidencias al corte de la presente evaluación 30/11/2020, por lo cual se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente al cargue y monitoreo oportuno del plan de mejoramiento SIG.	

Al respecto es importante precisar, que de acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2015, la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, considera como Posible Acto de Corrupción "el incumplimiento al Plan de Mejoramiento".

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	X	NO APLICA		l
------------------------	--------	---	-----------	--	---

Al verificar el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2021, el proceso de GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO tiene asociada una (1) meta estratégica, la cual corresponde a la dimensión estratégica Institucional con sus respectivas actividades PAI 2021, en versión tres (3) de la matriz publicada por la OAP en la página web de la Entidad, así como de la evaluación realizada por dicha oficina y se presentan a continuación, así:

META ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	FECHA FIN	EVALUACIÓN OAP
Fortalecer las competencias laborales, conocimientos y aptitudes de los servidores	Realizar seguimiento, evaluación y medición laboral.	31/08/2020 31/12/2020	La información cualitativa y las evidencias aportadas permiten establecer el cumplimiento de la actividad.

Fuente: Herramienta de Monitoreo y Evaluación PEI-PAI

Al verificar el Plan de Estratégico Institucional, se puede evidenciar que el proceso cuenta con el siguiente indicador, así:

DIMENSIÓN MIPG	INDICADOR / FÓRMULA	PERIODICIDAD / META	EVALUACIÓN OAP
Talento Humano	Nombre Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de Talento humano (TH) a partir del FURAG Fórmula [(Puntaje Dimensión TH del año (t) - Puntaje Dimensión TH del año (t-1)) / Puntaje Dimensión TH del año (t-1)] *	Anual	Indicador con periodicidad anual reportado en el mes de agosto.



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

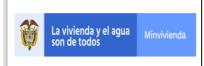
RECOMENDACIONES

De acuerdo con la evaluación efectuada, la OCI realiza las siguientes recomendaciones:

- Llevar a cabo la verificación de la información en cuanto a su completitud durante el proceso de análisis en cada vigencia, ya que se pudo observar que cuatro (4) Gerentes Públicos (Subdirector De Finanzas Y Presupuesto, Dirección De Inversiones En Vivienda De Interés Social, Subdirector De Subsidio Familiar De Vivienda Y Subdirector De Promoción Y Apoyo Técnico) no contaban con el ANEXO 2: VALORACIÓN DE COMPETENCIAS.
- ❖ Tomar las acciones necesarias para que, en las futuras concertaciones y formalizaciones, se informe a los superiores sobre esta responsabilidad y se garantice el cumplimiento de este aspecto, conforme al procedimiento GHT-P-15 Acuerdos de Gestión, numeral 6 "Contenido" Actividad N° 6, es responsabilidad de los superiores jerárquicos "Informar los acuerdos de gestión establecidos al Grupo de Talento Humano con copia a la OCI" (subrayado fuera de texto)
- ❖ Formalizar el documento "ANEXO 1: Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales" propuesto por la "Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos" en articulación con el líder del sistema de gestión de calidad, a fin de apropiar el formato a la Entidad y brindarle la imagen institucional al mismo.
- Considerar la posibilidad de incluir en el mapa de riesgos del proceso de Gestión Estratégica de Talento Humano un riesgo y sus respectivos controles asociados con la concertación, formalización, seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos del MVCT.
- Realizar la publicación de los acuerdos de gestión suscritos por los gerentes públicos en la web del MVCT para cada una de las vigencias.
- Escoger una muestra por vigencia en la que se pueda corroborar que los compromisos pactados sean acordes al Plan Estratégico de la entidad.

PAPELES DE TRABAJO

- Plan de mejoramiento del SIG del proceso Gestión Estratégica de Talento Humano.
- Mapa de riesgos del proceso Gestión Estratégica de Talento Humano.
- Procedimiento GHT-P-15 Acuerdos de Gestión, versión 4.0.
- Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos.
- Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República CGR para el MVCT y para FONVIVIENDA.
- ❖ Los papeles de trabajo se encuentran en medio magnético en la siguiente ruta de la carpeta compartida establecida de la Oficina de Control Interno: https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/acortes_minvivienda_gov_co/ErvuaQNSie1Fqlyg_XIYdxwBR-yWqlOZx_FZZ0V6i-I5Ww?e=TkwkHB



PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:

OLIGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Jose Juan Moreno
JOSE JUAN MORENO ESCALONA
AUDITOR OCI